

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 23 de enero de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1006

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 4589 de 2023.
2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:



1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondiente a la sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1006-24-44841-I*

2282584

Anótese, Comuníquese y Archívese.



BAYARDO GOUDEAU GÓMEZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DE ENTIDADES FINANCIERAS
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1006-24-44841-I

PROPUESTA DE CERTIFICADO

SOCIEDAD EMISORA : **EMPRESA CONSTRUCTORA
MOLLER Y PÉREZ - COTAPOS
S.A.**

DOCUMENTOS A EMITIR : Acciones.

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° FECHA:

MONTO DE LA EMISIÓN : \$7.299.164.000.- dividido en 47.091.381 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se colocarán al precio de \$155 por acción.

PLAZO DE COLOCACIÓN : 3 años a partir del 16 de noviembre de 2023.

Notaria : Hernán Cuadra Gazmuri
Fecha : 16.11.2023
Domicilio : Santiago



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1006-24-44841-I